

# 2<sup>do</sup> INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

*Armando Javier Zertuche Zuani*

DIPUTADO LOCAL

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
AGENDA LEGISLATIVA .....	2
TRABAJO LEGISLATIVO .....	3
INICIATIVAS .....	7
TRABAJO EN COMISIONES .....	9
POSICIONAMIENTOS Y GESTIÓN SOCIAL .....	14
REUNIONES DE TRABAJO .....	18
COMPARECENCIAS .....	22
CONCLUSIONES .....	24

# INTRODUCCIÓN

Un principio fundamental del servicio público y en especial de las y los representantes populares, es la rendición de cuentas a la ciudadanía, que es a quienes nos debemos en el escrutinio público. Más allá de las disposiciones legales que nos mandatan a informar sobre nuestras actividades y labor legislativa desarrollada, es una responsabilidad y compromiso ético que asumo día con día.

En el presente Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, encontrarán los esfuerzos realizados en el Congreso, en el marco de una agenda basada en propuestas que contribuyen a abonar al bienestar de las personas que habitan y transitan en nuestro Estado, bajo un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género, espíritu que guarda la agenda del Grupo Parlamentario de MORENA, del cual tengo el orgullo de pertenecer.

Lo anterior, aunado al compromiso de fortalecer y acompañar el proyecto de transformación de nuestro país y de nuestro Estado, con un gran avance en materia de derechos sociales, salud, movilidad, combate a la corrupción, seguridad, educación, inclusión, igualdad de género, por mencionar solo algunos rubros.

Es menester destacar que nuestro actuar se realiza con base en los principios de respeto a las diferencias, certeza, legalidad, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, profesionalismo, interés social, proximidad y el derecho a la buena administración de carácter receptivo, eficaz y eficiente de manera permanente.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento y con fundamento a lo previsto en el artículo 68 numeral 1, inciso G) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través del cual se señala que uno de los deberes de las y los Diputados de este Poder Legislativo es rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, pongo a disposición del pueblo Tamaulipeco, mi Segundo Informe Anual de las actividades comprendido desde el día 1 de octubre de 2022 a septiembre 30 del 2023. Tengan la seguridad que los he representado dignamente, no defraudare su confianza, por ello les reitero mi gratitud, respeto y compromiso.



# AGENDA LEGISLATIVA

## Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

La agenda legislativa está construida bajo los principios básicos de conducta de nuestro Movimiento de Regeneración Nacional; No mentir, no robar y no traicionar. En función de ello, el Grupo Parlamentario presentó la Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de acuerdo con los siguientes ejes:

**A****SALUD****B****ESTADO DE DERECHO****C****COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD****D****JUSTICIA SOCIAL Y ECONOMÍA****E****AUSTERIDAD Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL****F****EQUIDAD DE GÉNERO****G****DERECHOS HUMANOS****H****PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA****I****DERECHO DE LOS ANIMALES**

# AGENDA LEGISLATIVA

## Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Nuevamente la agenda legislativa está construida bajo los principios básicos de conducta de nuestro Movimiento de Regeneración Nacional; No mentir, no robar y no traicionar. En función de ello, el Grupo Parlamentario presentó la Agenda Legislativa para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de acuerdo con los siguientes ejes:

**A****MUJER****B****FAMILIA****C****GRUPOS VULNERABLES****D****SALUD****E****EDUCACIÓN****F****COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD****G****JUSTICIA SOCIAL****H****ESTADO DE DERECHO****I****AUSTERIDAD Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL****J****SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS****K****ECONOMÍA**

## NUMERALIA

Al respecto puedo decir que, en el Congreso Local, hemos trabajado arduamente y hemos presentado 257 Iniciativas de Decreto, de Ley y de Punto de Acuerdo, todas y cada una de ellas enfocadas y encaminadas para tu bienestar y el de tu familia en Salud, Educación, Trabajo, Seguridad, entre otros tantos rubros. Todas ellas a lo largo de 188 sesiones ordinarias, extraordinarias, permanentes y reuniones de comisiones..

Mismas que puedes consultar en la página oficial de este Congreso Local en la siguiente liga:  
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/>

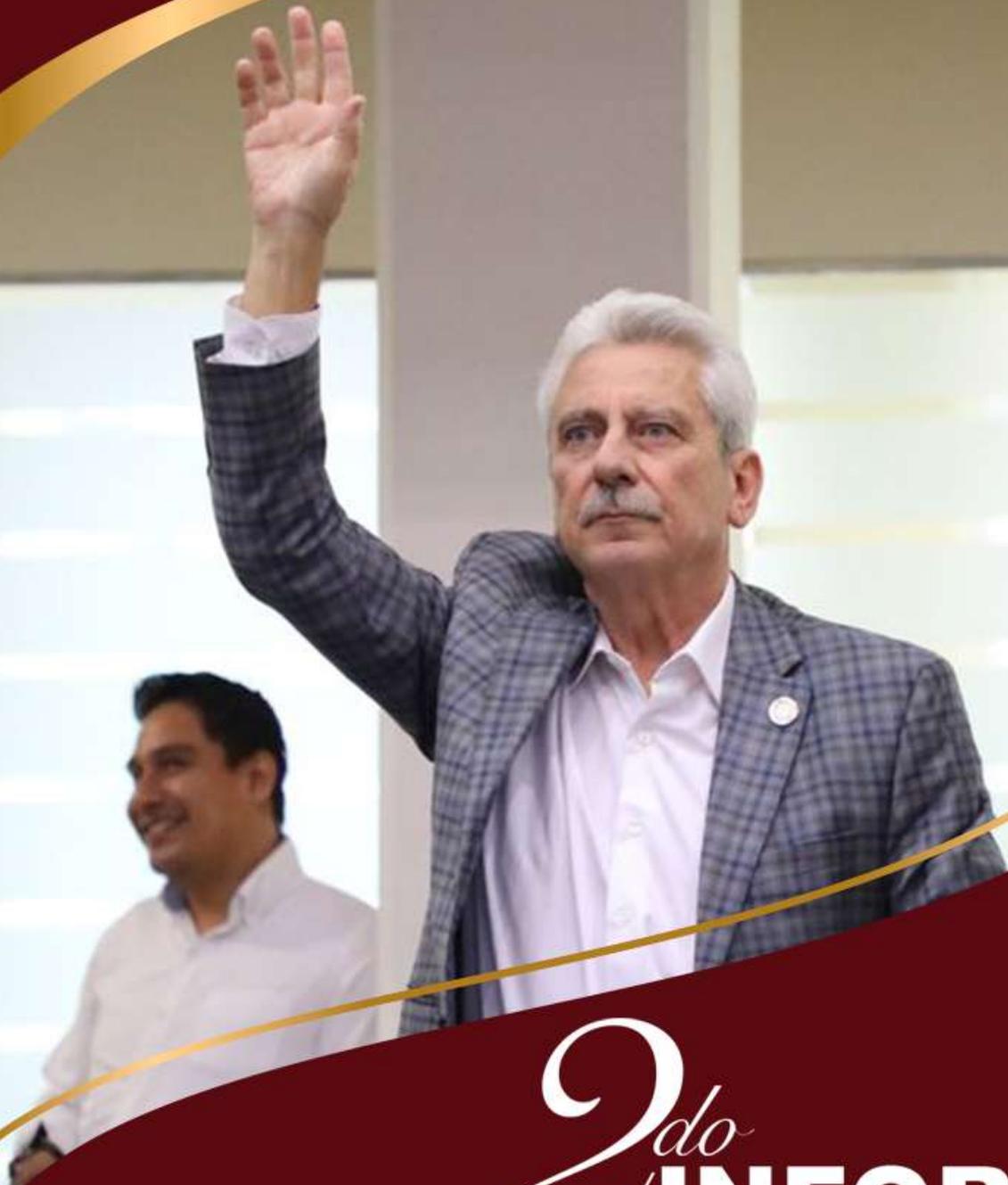
No omito decirte que además, del trabajo legislativo realizado durante el pasado 2do. Año de Ejercicio Constitucional, también lleve a cabo largas jornadas de trabajo y representación de este Congreso ante Asociaciones Civiles, Grupos Sociales y de gestión social no solo en mi Distrito Reynosa, sino también en otros municipios; Nuevo Laredo, Matamoros, Ciudad Victoria, El Mante, Tampico, Madero y Altamira. Escuchándote, recibiendo y atendiendo todas y cada una de tus peticiones, siendo en total poco más de 80 actividades de representación y gestión social.

Resultando un total de 268 días de trabajo en el año atendiendo a las y los Tamaulipecos.

De las iniciativas mencionadas con anterioridad presentadas en el Grupo Parlamentario, destaco en lo particular los siguientes Instrumentos Legislativos que presenté en Tribuna.



INICIATIVAS



2<sup>do</sup>  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

# INICIATIVAS

INICIATIVA	SÍNTESIS
<p>De Decreto mediante el cual expide la Ley de Remuneraciones de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas.</p>	<p>Expedir la Ley de Remuneraciones de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas, con el objeto de fijar las bases para establecer las remuneraciones de los servidores públicos.</p>
<p>De Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas a efecto de que rinda un informe a este Poder Legislativo, con el propósito de conocer si los Hospitales Públicos, la Industria Maquiladora, las Escuelas Públicas y Privadas, Hoteles, Mercados Públicos, Unidades Deportivas y de Transporte, que manejan como sistema de combustión el gas, cuentan con la Evaluación de Conformidad correspondiente, señalando la Unidad de Verificación que ha intervenido en su inspección.</p>	<p>Exhortar al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado a efecto de que rinda un informe a este Poder Legislativo, con el propósito de conocer si los Hospitales Públicos, la Industria Maquiladora, las Escuelas Públicas y Privadas, Hoteles, Mercados Públicos, Unidades Deportivas y de Transporte, que manejan como sistema de combustión el gas, cuentan con la Evaluación de Conformidad correspondiente, señalando la Unidad de Verificación que ha intervenido en su inspección.</p>
<p>De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI, al artículo 98; y se adiciona un segundo párrafo a los artículos 1o. 13; 14; 20 y 22; y una fracción XII, al artículo 98, de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.</p>	<p>Otorgar la facultad a las Oficinas del Registro Civil, para que las personas interesadas puedan realizar correcciones en Actas de Nacimiento, Matrimonio o Defunción en su municipio o en la oficina más cercana de su lugar de residencia, sin que tenga que trasladarse hasta la capital de nuestro Estado.</p>

## INICIATIVAS

INICIATIVA	SÍNTESIS
De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	Reconocer derechos inherentes a las y los diputados que se declararan sin partido, y de igual manera, incluir la figura de Diputada o Diputado Independiente.
De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.	Establecer como obligación de las instituciones públicas y de la familia, garantizar que las personas adultas mayores, especialmente las mujeres, gocen de un trato justo, no discriminatorio, y proporcional a su condición, a fin de que tengan una vejez digna y con calidad de vida.



## TRABAJO EN COMISIONES



2<sup>do</sup>  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

## TRABAJO DE COMISIONES

El artículo 35 de nuestra Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Local, establece que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Es así que llevamos a cabo las siguientes tareas:

**Comisión de Cultura:** fui convocado 5 veces para tratar diferentes asuntos legislativos, que a continuación enumero:

1. Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, exhorta al Ejecutivo Estatal, a fin de que realice lo conducente a la brevedad posible para emitir la formal declaratoria de la cuera tamaulipeca parte del patrimonio cultural del Estado de Tamaulipas;

2. Análisis, estudio y, en su caso dictaminación de los siguientes asuntos:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la iniciación diversas disposiciones de la Ley Fomento a la Cultura.

3. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes que en coordinación con el Consejo Consultivo y, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la declaratoria y la charrería como parte del Patrimonio Cultural del Estado.

4. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.

5. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realice las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad para declarar como patrimonio cultural del Estado las zona de las Marismas Salineras Loma del Real en el municipio de Altamira, Tamaulipas, así como en sus métodos, herramientas, usos y costumbres asociados a la producción de sal.

**Comisión de Deporte:** Durante este Segundo Año no tuvimos actividad parlamentaria en virtud que no hubo materia para tal efecto.

**Comisión de Desarrollo Sustentable:** nos reunimos 1 vez para tratar el siguiente asunto:

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma los numerales 1, 5 y se adiciona un párrafo segundo al numeral 1 y un numeral 8 al artículo 36 del Código para Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

**Comisión de Turismo:** tuvimos 2 reuniones para los siguientes efectos:

Comparecencia del Titular de la Secretaría de Turismo, Benjamín Hernández Rodríguez.

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

**Comisión de Derechos Humanos:** fui convocado a 3 reuniones, donde dictaminamos los siguientes asuntos:

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga la fracción V del artículo 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación de los siguientes asuntos:

Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 14 Bis de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

**Comisión de Igualdad de Género:** fui citado a 8 reuniones donde estudiamos y dictaminamos las siguientes Iniciativas:

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto por el que se adicionan al artículo 2 Bis, 11 Bis y 11 Ter de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

## TRABAJO DE COMISIONES

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Tamaulipas, para incorporar la figura de tentativa de Femicidio.

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 30, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el Capítulo V. Difusión de daños a víctimas del delito y el artículo 202 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Igualdad de Género en Tamaulipas y la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad en el Estado de Tamaulipas.

Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante la cual se declara la semana previa al día Internacional del Hombre (19 de noviembre de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Salud Masculina.

Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 8Ter de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres.

**Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal:** participe en 6 reuniones de las cuales estos fueron los asuntos a tratar:

Iniciativa de Decreto mediante la cual el Ayuntamiento de Miguel Alemán solicita autorización para formalizar donación pura y simple de un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de Secretaria de la Defensa Nacional con destino a la Guardia Nacional.

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación de los siguientes asuntos:

A). Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal y destinarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de 44,820 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, sito carretera federal Estación Manuel - Soto la Marina, km 35, del Municipio de Aldama, Tamaulipas.

B). Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas la donación del predio ubicado en la Avenida Tamaulipas s/n, entre calles Primero de Mayo y Guillermo Prieto, colonia Ampliación Unidad Nacional, asignándole el número oficial 201 A-ORIENTE, colindante sobre la calle Primero de Mayo, esquina con Avenida Tamaulipas, fracción 2 del Lote 1 Manzana 44-A de Ciudad Madero, Tamaulipas, con una superficie de 400.11 m<sup>2</sup>, a favor de la Secretaría de Bienestar Tamaulipas para la construcción del Banco del Bienestar.

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo la donación de un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción del Banco Bienestar.

Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 12 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.

Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.

**Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano":** se llevaron acabo 3 convocatorias de trabajo, siendo las siguientes:

Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 2, recorriéndose el actual número 2 en el orden natural del artículo 141, así mismo se reforma los diversos 142, 143, 144, 145, 146, de la Ley Orgánica y funcionamiento interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

## TRABAJO DE COMISIONES

Reunión de trabajo para elaborar los terminos de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano 2023".

Reunión de trabajo para definir la terna entre los aspirantes que habrá de someterse a la consideración del Pleno Legislativo, y entregar la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano 2023".

En resumen, de todo esto te puedo compartir que tuve 28 reuniones de trabajo en Comisiones.

No omito informarte que soy Presidente de la **Comisión Especial para el Estudio y posible Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**, al efecto, no hemos tenido reuniones de trabajo en virtud que no ha existido materia para tal efecto.

Así mismo puedo informarte que en el receso legislativo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, la Diputación Permanente comprendida en el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional, llevo a cabo las siguientes actividades legislativas:

- Sesionó en 15 ocasiones;
- Se presentaron en total 81 instrumentos legislativos;
- Se dictaminaron 60 asuntos legislativos;
- Se expidieron 56 Puntos de Acuerdo, y
- Llevo a cabo 5 Sesiones extraordinarias, en las cuales se resolvió de la siguiente manera:
- 6 de julio de 2023 se aprobaron 3 actas y 16 dictámenes;
- 8 de julio de 2023 se aprobaron 2 actas y 4 dictámenes;
- 23 de agosto de 2023 se aprobaron 2 actas y 17 dictámenes,
- 19 de septiembre de 2023 se aprobaron 2 actas y 9 dictámenes.
- 27 de septiembre de 2023 se aprobaron 2 actas y 39 dictámenes.

Misma información que puedes consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/TrabajoLegislativo/Iniciativas/ListadoIniciativas.asp?IdPeriodoCongreso=105&Legislatura=65>



2<sup>do</sup>  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

## REUNIONES DE TRABAJO



*2<sup>do</sup>*  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

# REUNIONES DE TRABAJO



Reunión con directivos de la Industria de la Exportación en Reynosa



Reunión con trabajadores jubilados del COBAT, de Tampico



Reunión con directivos de COPARMEX en Reynosa, tratamos temas de infraestructura y agua



Asistí al Programa Nacional de Formación de Legisladores



Reunión con el Titular de la Comisión de Energía y empresarios de Tamaulipas



Reunión para defender el agua de la cuenca del Río Bravo de acuerdo al Tratado de 1944

## REUNIONES DE TRABAJO



Reunión con la Sociedad Civil de Tampico



Reunión con la Asociación de Mujeres Profesionales de Victoria, AMPROVIC y la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas



Reunión con integrantes de diferentes sectores productivos de Victoria



Reunión con Mujeres madres de familia atendiendo el tema del rezago educativo en Reynosa



Reunión con Hombres preocupados por mejorar la situación laboral y económica de Reynosa



Reunión con grupos de la Sociedad Civil de Matamoros

# REUNIONES DE TRABAJO



Reunión con ciudadanos del Municipio de González



Reunión con productores del Municipio de Altamira



Reunión con la población de la zona cañera de Ciudad Mante



Reunión con la Sociedad Civil de Ciudad Victoria

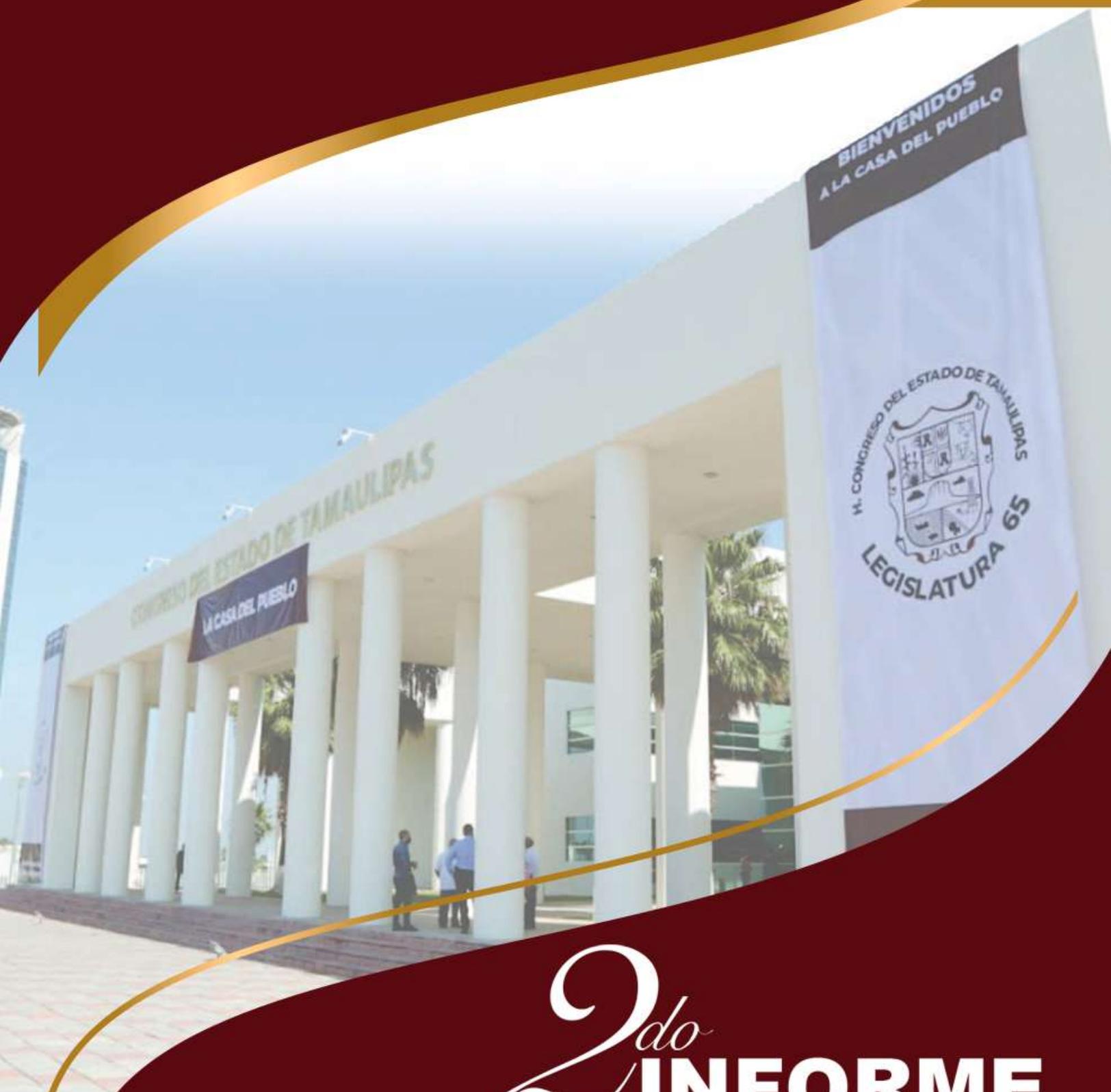


Reunión con la Sociedad Civil de la zona conurbada sur (Tampico, Madero y Altamira)



Parlamento abierto para la implementación de la Ley de Ganadería

# COMPARENCIAS



## 2<sup>do</sup> INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

# COMPARECENCIAS



Secretario de Administración  
Dr. Jesús Lavín Verástegui



Secretario de Desarrollo Rural,  
Pesca y Acuicultura  
M.V.Z. Dámaso Anaya Alvarado



Secretaria de Finanzas  
Lic. Adriana Lozano Rodríguez



Secretario de Seguridad Pública  
Mtro. Sergio Hernando Chávez García



Secretario de Salud  
Dr. Vicente Joel Hernández Navarro



Secretario General de Gobierno  
Lic. Héctor Joel Villegas González



Secretaria del Trabajo  
Lic. Olga Patricia Sosa Ruíz



Secretario de Obras Públicas  
Ing. Pedro Cepeda Anaya

CONCLUSIONES



*2do*  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

## CONCLUSIONES

A dos años de iniciar la presente Legislatura del Congreso, es imperante que el trabajo de cada uno de las y los Legisladores se vea reflejado en las normas, acciones y políticas públicas que existen en favor de nuestro Estado, es nuestro deber constitucional, legal y fundamental, reformar, crear, adecuar y establecer un marco regulatorio para que nuestras leyes y códigos vigentes se adecuen a una nueva realidad conforme a las exigencias de la sociedad.

En razón de lo anterior, es que, como representante popular es necesario el hacer este Segundo Informe de Actividades Legislativas, con el fin de que observes que el trabajo que se hace día a día no sólo se concentra en elaborar instrumentos legislativos como son las iniciativas y puntos de acuerdo, claro, estos son importantes para el régimen democrático y federal que se tiene, sino que también somos un conducto, para ti, que vives en Tamaulipas y para quien lo transita con el Gobierno del Estado en turno, creando puentes institucionales entre Sociedad y Gobierno.

Así pues, el trabajo legislativo en comisiones, comités, reuniones, foros y comparecencias de las y los servidores públicos, tienen como función la expedición de leyes para que sean lo más justas posibles en su proceso de creación sin olvidar que en cada momento se encuentran abiertas al espacio del diálogo, en donde el debate y la pluralidad de ideas es premisa fundamental para la aprobación de leyes en esta entidad.

Por último, como legislador y comprometido con la transformación que se necesita en el país y en particular en nuestro Estado; celebro que este ejercicio de rendición de cuentas siga siendo una exigencia dentro de la normatividad interna de esta soberanía. Las actividades que desarrollamos, las discusiones, las reuniones fueron nuevas experiencias y sobre todo nuevos aprendizajes. Es así que termino con el Segundo Informe mencionando que este ejercicio de transparencia es necesario y obligatorio en cualquier orden de gobierno; las actividades que se ven a lo largo de este documento son realizadas con un alto grado de preparación y compromiso; reitero que el Congreso tiene bastas tareas aún por hacer y como diputado mucho por trabajar.





# *Armando Javier Zertuche Zuani*

DIPUTADO LOCAL



 Armando Zertuche



 @ZertucheZuani



834 262 0720  
Ext. 330



Oficina Legislativa:  
Blvd. Praxedis Balboa #3100,  
Parque Bicentenario.  
C.P. 87083 Ciudad Victoria, Tam.



Oficina de Gestión  
Nogales #700, Colonia Jardín,  
C.P. 88670, Reynosa, Tamaulipas